



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2004 206 - 1,**

**VISTO :**

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión N° 08/2003 de fecha 08 de agosto de 2003, referido a ascensos de personal académico que ocupan Cargos Directivos en la Administración Superior; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2004-285; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Mayo del 2004*, a los siguientes trabajadores académicos que desempeñan Cargos de Autoridad, asignándoseles el grado que se señala de conformidad a lo acordado por el Directorio de la Corporación:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CISTERNAS SILVA, MARÍA EUGENIA	A17
REYES AROCA, JOSÉ FERNANDO	A15

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para los efectos.

Transcribese al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a la Sra. Directora Instituto GEA; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 03 de Junio de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/pec.  
2003-009